

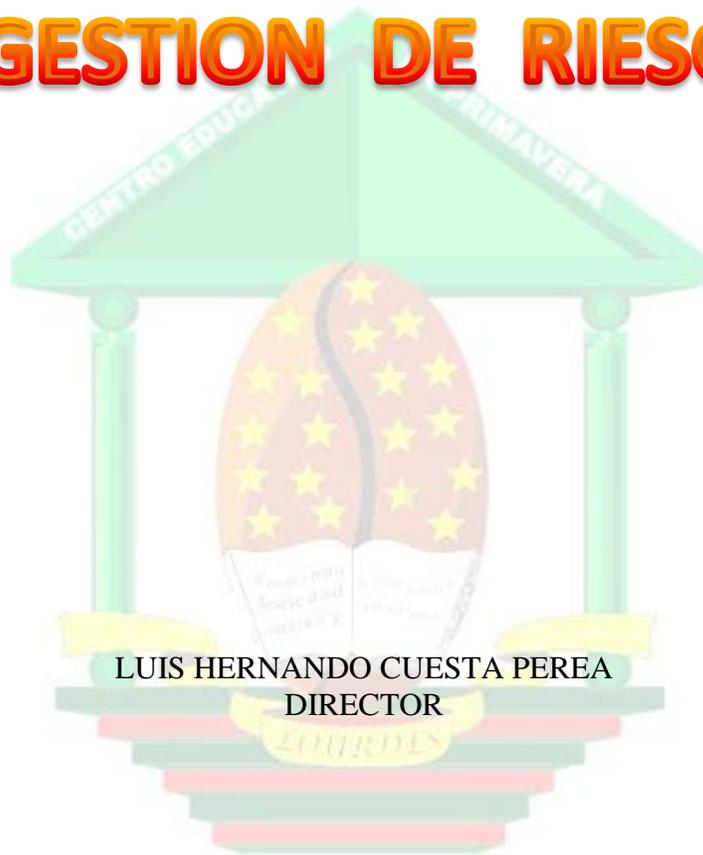


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Lourdes, Norte De Santander
Dane: 254418000041 Nit: 900200101-9
E-Mail: cer_laprimavera_lourdes@sednortedesantander.gov.co



GESTION DE RIESGOS



LUIS HERNANDO CUESTA PEREA
DIRECTOR

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



INTRODUCCION

Las Sedes del Centro Educativo Rural La Primavera el municipio de Loures se encuentran ubicadas en zonas de posibles riesgos, las cuales pueden sufrir daños y causar emergencias a la población estudiantil y comunidad en general debido al cambio climático como temporadas de lluvias muy prolongadas e intensas, vientos fuertes, épocas de verano.

Estos eventos naturales provocan deslizamientos, inundaciones, desmantelamiento de viviendas, caídas de árboles e incendios forestales.

Los deslizamientos también ocasionan el taponamiento de las diferentes vías de acceso a las Sedes Educativas.

El presente documento hace parte de una estrategia que permite buscar el mejoramiento de las condiciones de seguridad de los niños y niñas de cada una de las Sedes Educativas rurales, así como de la comunidad en general, en el cual se plantean unas acciones que permiten preparar a la comunidad educativa sobre la 'preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente, así como un adecuado actuar frente a un posible evento natural.

OBJETIVO GENERAL

Formar a la comunidad educativa del C.E.R. La primavera el municipio de Lourdes frente a la importancia de tomas medias organizadas y anticipadas y dar a conocer estrategias que permitan prevenir, reaccionar y actuar adecuadamente ante posibles eventos naturales que puedan sentarse en las Sedes Educativas y comunidad rural que pongan en peligro la vía de los integrantes de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Socializar con la comunidad educativa la importancia de realizar acciones preventivas ante posibles eventos o fenómenos naturales.
- Identificar los posibles eventos que generan riesgos en cada una de las Sedes Educativas priorizando las más vulnerables.
- Educar a los niños y niñas de cada una de las sedes en la toma de conciencia sobre el uso adecuado del medio ambiente para evitar daños al mismo.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre el problema a causa de la tala y quema de bosques evitando contribuir al efecto invernadero.

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



REFERENTES LEGALES

La ley 1523 de 2012 adopto la política y el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres en Colombia, el decreto 2157 del 20 de diciembre del 2017 adopto las directrices generales para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres de las entidades públicas y privadas. En este marco y otros de igual importancia el ministerio de educación propuso los lineamientos para la formulación de planes escolares para la gestión de riesgos. Atendiendo estos lineamientos la Institución Educativa Técnica Nicolás Ramírez diseña su plan de Gestión de Riesgo, de manera que se dé cumplimiento a las exigencias legales y se proteja la integridad de los menores y de las personas que el colegio alberga. La Constitución Política de Colombia de 1991 Artículo 11. Derecho a la vida Artículo 12. Derecho a la integridad personal Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito natural de reducir los desastres y sus efectos.

Ley 115 de 1994 Artículo 5. Uno de los fines de la educación, la Formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio Cultural de la Nación.

Decreto 1743 de 1994, Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental. (PRAE) Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA IDENTIFICAR RIESGOS

- Notar los cambios en las viviendas, el lugar donde están construidas puede influir en el riesgo.
- Reconocimiento del sitio en que estamos ubicados, notar cambios e lugar como: grietas en las paredes, deslizamientos de tierra, movimiento de pares y estructuras, etc.
- Condiciones del lugar tomando en cuenta: tipo de construcción y materiales utilizas como madera, bloque, adobe, entre otros.
- Distribución de los espacios.

COMO ACTUAR ANTE UNA POSIBLE EMERGENCIA

- Guardar la calma
- Actuar con rapidez sin precipitarse
- Tener en cuenta los simulacros realizados
- Tomarse todos de la mano para evacuar el sitio.
- Tener en cuenta los sitios más seguros y alejarse de los más riesgosos

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



- Seguir la ruta de evacuación para salir del lugar y observar con cuidado los obstáculos que se encuentran en esa ruta.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Realizar simulacros de evacuación con los niños y niñas en cada una de las Sedes Educativas.
- Realizar talleres a la comunidad de concientización sobre el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente.
- Tener en cuenta la señalización para Identificar las rutas de evacuación y punto de encuentro en cada y una de las Sedes educativas.
- Contar con elementos básicos de primeros auxilios en cada una de las Sedes para uso de toda la comunidad educativa, en caso que se presente cualquier eventualidad.
- Realizar talleres o charlas con los padres de familia sobre atención y prevención de desastres en las reuniones programadas para entregas de boletines académicos.
- Solicitar al Consejo municipal de gestión y riesgos de desastres para que visiten y verifiquen los lugares que están en posible riesgo en las comunidades rurales.
- Solicitar a las entidades competentes del municipio la colaboración para dictar talleres a la comunidad educativa sobre conservación y cuidado del medio ambiente.
- Solicitar a la Defensa Civil la realización de simulacros en las comunidades rurales, priorizando las de mayor riesgo.
- Dar a conocer a la comunidad los números telefónicos de los miembros del consejo municipal de gestión de desastres, defensa civil y policía nacional.
- En cada una de las veredas del C.E.R La Primavera, realizar jornadas de arborización con el fin de preservar las cuencas hidrográficas y evitar la erosión.